

Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, que constituyen la Alta Dirección de la misma, si bien no ha mantenido durante los ejercicios 2017 y 2016 contratos calificados como Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2017 los miembros del Consejo de Administración han percibido dietas por asistencia al mismo por importe de 12.914,20 euros (19.371 euros en 2016), no devengándose otras retribuciones por ningún otro concepto salvo 70.947,37 euros (70.376,22 euros en 2016) en concepto de sueldos y salarios, en los que se incluye 470,88 euros en concepto de planes de pensiones.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

Durante el ejercicio 2017 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.343,73 euros (0,00 euros en 2016).

(Información extraída de las Cuentas Anuales de la Sociedad del año 2017)